



FESTIVAL DE FESTIVALES 2016 – 2017
CONVOCATORIA VENTAS MARTE No.1
Diciembre 5 de 2016

La Corporación Deportiva Los Paisitas convoca a los interesados en manejar las ventas al interior de la Marte No.1, durante el desarrollo de la Final Internacional del **FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFUTBOL**, que se desarrollará entre el 7 y el 21 de enero, pueden presentar sus propuestas en sobre sellado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Los proponentes podrán ofertar su donación en especie, dinero o servicios para los siguientes puestos:

Tribuna principal de la Marte. Puntos de venta ofrecidos:

- | | |
|--|---|
| a. Crispetas | j. Comidas varias (Chuzos, Choripapas, Picadas). |
| b. Chicharrines, Tamarindo y Maní. | k. Manzanas caramelizadas y frutas cubiertas de chocolate. |
| c. Obleas y Solteritas. | l. Churros |
| d. Palitos de Queso y Pancerotis | m. Frutas (mangos y otros) |
| e. Arepas de Queso. | n. Pizza |
| f. Empanadas. | o. Comidas rápidas. (Hamburguesas, perros, chorizos, sandwiches y otros productos de carnes frías). |
| g. Botones y llaveros. | |
| h. Cacharros (puesto móvil, prohibida la venta de vuvuzelas) | |
| i. Papas fritas. | |

Tribuna Metálica. Puntos de venta ofrecidos:

- | | |
|------------------------------------|--|
| a. Crispetas | i. Papas fritas. |
| b. Chicharrines, Tamarindo y Maní. | j. Chuzos |
| c. Obleas y Solteritas. | k. Manzanas caramelizadas y frutas cubiertas de chocolate. |
| d. Palitos de Queso y Pancerotis | l. Churros |
| e. Arepas de Queso. | m. Frutas (mangos y otros) |
| f. Empanadas. | n. Pizza |
| g. Botones y llaveros. | |
| h. Cacharros (puesto móvil) | |



2. Las propuestas, por tribuna, tratándose del mismo producto, se presentarán por separado.
3. No se permitirá el funcionamiento de hornos, fritadoras y demás utensilios a gas, solo será permitido el uso de la energía eléctrica.
4. Se respetará el funcionamiento de una cafetería que tiene contrato con el Inder.
5. El evento tendrá una duración de 15 días de los cuales hay uno de descanso.
6. No se podrán expender productos competencia de Bavaria – Cervunió.
7. Cada punto de venta tendrá derecho a 1 ventero en la tribuna y un asistente en el puesto fijo los cuales deben estar uniformados y numerados.
8. Todos los integrantes del punto de venta, portarán, de manera obligatoria, un carné que será suministrado por la Corporación y cuya expedición tendrá un valor de \$15.000.
9. Los puntos de venta deberán cumplir con los requisitos de seguridad exigidos por la autoridad competente, en caso contrario no los podrán abrir y no tendrán derecho a indemnización alguna.
10. Los precios de venta al público se fijarán de mutuo acuerdo con la Corporación y serán refrendados por la autoridad competente para la regulación de estos. Dichos valores se deberán imprimir en volantes y carteles cuyos costos serán sufragados por la persona beneficiada con la adjudicación de las ventas.
11. Las propuestas se pueden presentar en dinero, especie y/o servicios, en formato que será suministrado en las oficinas de la Corporación, el 13 de diciembre a las 16:00 horas.
12. Para la adjudicación de las ventas se tendrá en cuenta, entre otros, la experiencia en este tipo de eventos, la solvencia económica, el servicio y cumplimiento en los eventos anteriores.
13. De presentarse un empate, entre propuestas ganadoras, solicitaremos a los proponentes, por escrito, un anexo a cada una de ellas.
14. Los formatos y el instructivo podrá ser reclamado a partir de la fecha y hasta el día 9 de diciembre en las oficinas de la Corporación Deportiva los Paisitas de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua.
15. Las propuestas se recibirán de manera personal hasta las 16:00 horas del 16 de diciembre.



16. La resolución de esta comisión será publicada en la página web de la corporación www.lospaisitas.org, en la página oficial del Festival de Festivales www.festivaldefestivales.com y en la cartelera oficial a más tardar el día 13 de diciembre, para continuar con el proceso establecido para entregar los puestos de venta a los proponentes ganadores.

17. Cualquier acto que vaya en contra de la filosofía de la Corporación, las buenas costumbres, la moral y el JUEGO LIMPIO, serán causal de terminación unilateral del compromiso sin derecho a la devolución del dinero donado.

TENGA EN CUENTA QUE:

LA CORPORACIÓN DEPORTIVA LOS PAISITAS SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN PARA LOS VENTEROS QUE HAN TENIDO UN COMPORTAMIENTO INADECUADO DURANTE LOS DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA CORPORACIÓN.

Firmado,

RAMIRO CARVAJAL YEPES
Tesorero

MANUEL JIMÉNEZ MEJIA
Revisor Fiscal

CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ BONETH
Director Ejecutivo

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE VENTAS